



## The Emergency Food Assistance Program (TEFAP) Formulario de consumos individuales del cliente (anual)

Banco de alimentos: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**Usted afirma lo siguiente:**

1. Su nombre y el número de integrantes del hogar que proporciona son correctos.
2. La dirección indicada es correcta; si no tiene hogar, puede poner sin hogar.
3. Reside en este estado (no hay un tiempo de residencia mínimo requerido).
4. Su ingreso es igual o inferior al 400 % de las pautas federales de pobreza (consultar a continuación).
5. Usted acepta que los alimentos del TEFAP son para consumo doméstico y que el hogar necesita estos alimentos.\*

**Al recibir alimentos del TEFAP, NO se requiere lo siguiente:**

- Número de seguro social o identificación
- Prueba de: ciudadanía, estado migratorio, tamaño del hogar o ingresos
- No se le negarán los alimentos del TEFAP si no acepta entregar la información que no es obligatoria para acceder al programa.

**Referencias de ingresos del TEFAP: 400 % de las referencias federales de pobreza: según los ingresos netos (después de impuestos)**

Número de integrantes del hogar	Ingreso anual	Ingreso mensual	Ingreso dos veces por mes	Ingreso cada dos semanas	Ingreso semanal
1	\$60,240	\$5,020	\$2,510	\$2,317	\$1,158
2	\$81,760	\$6,813	\$3,407	\$3,145	\$1,572
3	\$103,280	\$8,607	\$4,303	\$3,972	\$1,986
4	\$124,800	\$10,400	\$5,200	\$4,800	\$2,400
5	\$146,320	\$12,193	\$6,097	\$5,628	\$2,814
6	\$167,840	\$13,987	\$6,993	\$6,455	\$3,228
7	\$189,360	\$15,780	\$7,890	\$7,283	\$3,642
8	\$210,880	\$17,573	\$8,787	\$8,111	\$4,055
Por cada miembro adicional de la familia, agregue:	\$21,520	\$1,793	\$897	\$828	\$414

Vigentes desde marzo de 2024 hasta la notificación de las referencias de ingresos para 2025.

**\*\* Aviso de No Discriminación:**

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027s.pdf>, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por:

(1) correo: U.S. Department of Agriculture  
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights  
1400 Independence Avenue, SW  
Washington, D.C. 20250-9410; o

(2) fax: (833)256-1665 o (202) 690-7442; o

(3) correo electrónico: [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov)

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

Nombre en letra de imprenta ***	Firma (opcional)	
Dirección ***	Ciudad, estado, código postal ***	Número de integrantes del hogar ***

\* La comida no es para reventa. \*\*Puede disponer de una copia de la Declaración de no discriminación del USDA si la solicita.